



Consejo Normativo de Contabilidad

Resolución N° 022-2001-EF/93.01

Lima, 05 de Enero del 2001

VISTAS:

Las consultas remitidas por los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que se derogan y la vigencia de la NIC 4 - Tratamiento Contable de la Depreciación, dispuesta en el artículo 4° de la Resolución N° 020-2000-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 020-2000-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad se derogan las NIC 10 - Contingencias y Hechos ocurridos después de la fecha del Balance, NIC 17 - Tratamiento Contable de los Contratos de Arrendamiento, NIC 22 - Fusión de Negocios y NIC 28 - Tratamiento Contable de las Inversiones en Compañías Asociadas;

Que, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) en reunión de noviembre de 1999 dejó sin efecto la NIC 4 (Reestructurada en 1994) - Tratamiento Contable de la Depreciación, por haber sido derogada totalmente: por la NIC 16 (Revisada en 1993) - Inmuebles, Maquinaria y Equipo, con respecto a su depreciación, posteriormente por la NIC 22 (Modificada en 1993) - Fusión de Negocios en relación a la plusvalía mercantil y finalmente por la NIC 38 (Original) - Activos Intangibles en lo pertinente a Amortización de Intangibles;

Que, es necesario precisar la fecha de reestructuración o modificación de las NIC derogadas por el artículo 4° de la Resolución N° 020-2000-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad;

Estando a lo acordado por el Consejo Normativo de Contabilidad; y

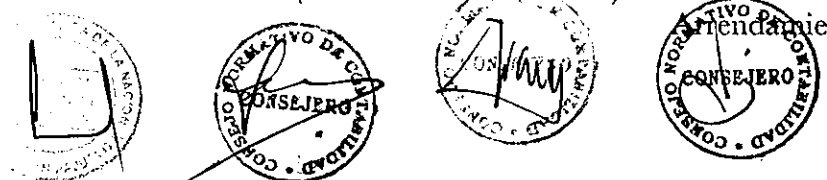
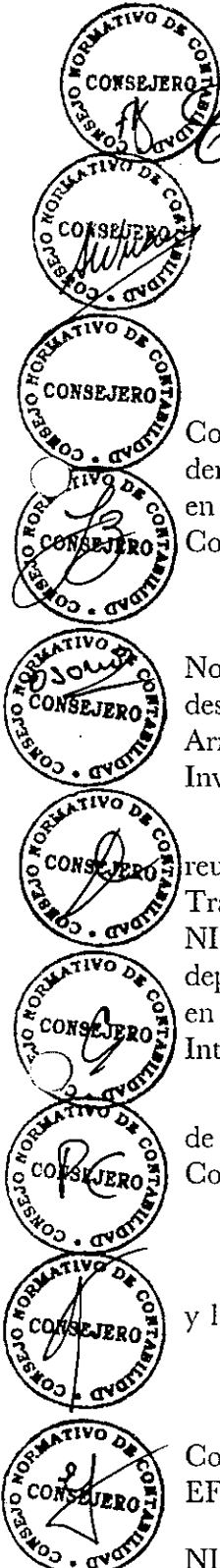
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2°, 4° inciso d) y 13° de la Ley N° 24680 - del Sistema Nacional de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- PRECISAR que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) derogadas por el artículo 4° de la Resolución N° 020-2000-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, son las siguientes:

NIC 10 (Reestructurada en 1994) : Contingencias y Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance

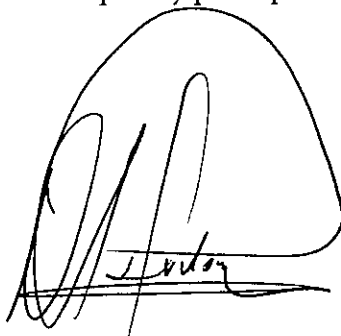
NIC 17 (Reestructurada en 1994) : Tratamiento Contable de los Contratos de Arrendamientos.



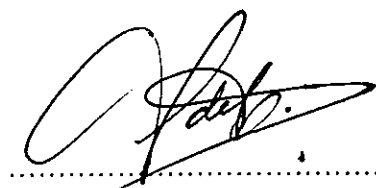
- NIC 22 (Modificada en 1993) : Fusión de Negocios
 - NIC 28 (Reestructurada en 1994): Tratamiento Contable de las Inversiones en Compañías Asociadas.
 - NIC 9 (Modificada en 1993) : Costos de Investigación y Desarrollo,
- y las disposiciones pertinentes a Amortización de Intangibles contenidas en la NIC 4 (Reestructurada en 1994) – Tratamiento Contable de la Depreciación; Normas Internacionales que fueron oficializadas por la Resolución N° 005-94-EF/93.01 del indicado Consejo.

ARTICULO 2° .- PRECISAR que la NIC 4 (Reestructurada en 1994) – Tratamiento Contable de la Depreciación, ha quedado derogada en su integridad, a partir del 1 de Enero del año 2001, por la vigencia de la NIC 16 (Revisada en 1993) - Inmueble, Maquinaria y Equipo, NIC 22 (Modificada en 1993) - Fusión de Negocios y la NIC 38 (Original) - Activos Intangibles.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD
CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ
 PRESIDENTE



.....
CPC. LIDIA VILLACORTA DE CELIZ
 Sub Contadora General de la Nación





Consejo Normativo de Contabilidad

3


.....
CPC. SILVIA WUAN ALMANDOS
Representante de la Superintendencia
de Banca y Seguros

.....
CPC. FRANCISCO BUSTINZA LINAN
Representante de la Federación de
Colegios de Contadores Públicos del Perú
y su Junta de Decanos

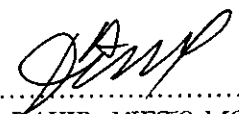
.....
CPC. PEDRO CENTENO VASQUEZ
Representante del Colegio de Contadores
Públicos de Lima

.....
CPC. EFRAÍN CASALLO ARROYO
Representante de la Superintendencia
Nacional de Administración Tributaria

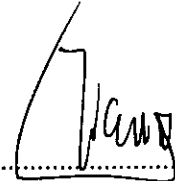
.....
CPC. CECILIA LUNG ROJAS
Representante del Banco Central de
Reserva del Perú



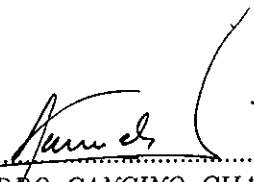
.....
CPC. MARIA CUTIMBO GIL
Representante del Instituto Nacional
de Estadística e Informática



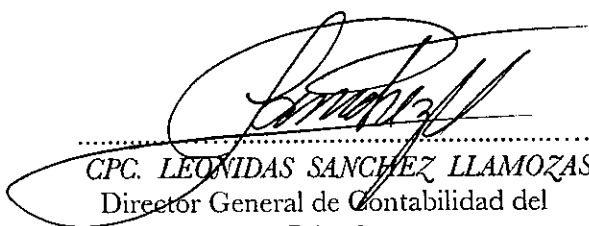
.....
CPC. DAVID NIETO MODESTO
Representante de la Actividad
Administrativa del Estado



.....
CPC. VICTOR VARGAS CALDERON
Representante de la Confederación de la
Cámara de Comercio y Producción del Perú



.....
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director General de Contabilidad del
Sector Público



.....
CPC. LEONIDAS SANCHEZ LLAMOZAS
Director General de Contabilidad del
Sector Privado



Consejo Normativo de Contabilidad

5

.....
CPC. YORLLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora General de Contabilidad Analítica
de Explotación

.....
CPC. JOSE MANUEL OSORIO CALDERON
Director General de Investigación de la
Contabilidad

4

.....

